



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1.- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2.- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3.- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4.- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5.- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6.- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7.- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8.- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	867 m2
	318 m2
	52 m2
	122 m2
	2030 m2
	3389 m2

SUPERFICIE TOTAL AFECTA AL ESTABLECIMIENTO

 Ministerio de Fomento		 Autoritat Portuària de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE CAP DE TRAMONTANA (DRAGONERA)			
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		El Jefe de Ayudas o la Navegación: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
El Jefe de Planificación Física: José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico		El Secretario: Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho	
Nº de Expediente: EM-511		Fecha: 30 de noviembre de 1999	
Escala: 1/500		Plano: C.2.1.12. Hoja: A	
Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha: El Secretario:			